

	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No. 2025BAER0001435 -SDQS No: 419532025

A los 06 días del mes de Febrero de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2025BAER0001435 -SDQS No: 419532025
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2025BAEE0001572
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 06 / 02/ 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

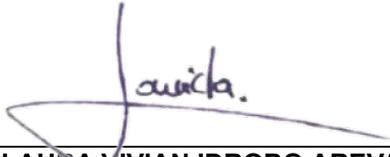
JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2025BAEE0001572 en cinco (5) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 12 de Febrero del año 2025 a las 09: 07 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
 Subdirectora de Atención a la Fauna

Proyectó: Natalia Roncancio León – Contratista SGC 



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá, 6 de Febrero de 2025

No Radicado : 2025BAEE0001572

Doctor

JUAN MIGUEL TORRES

Coordinador Grupo Especial para la Lucha Contra el Maltrato Animal – GELMA

Calle 19 No. 33-02, oficina 77

Juanm.torres@fiscalia.gov.co

Ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. **2025BAER0001435** -SDQS No: **419532025**

Cordial saludo,

Se realiza el traslado de la petición mencionada en el asunto con el fin de iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo al ciudadano e igualmente se comunique a esta subdirección las actuaciones que se adelanten.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexos: Cinco (5) folios

CC: Ciudadano(a) Anónimo(a)

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF

Revisó: Marcela Delgado Esguerra – Subdirectora (E) SAF

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: (601) 6477117
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá D.C., febrero de 2025

Doctor

JUAN MIGUEL TORRES

Coordinador Grupo Especial para la Lucha Contra el Maltrato Animal – GELMA

Calle 19 No. 33-02, oficina 77

Juanm.torres@fiscalia.gov.co

Ges.documentalpQRS@fiscalia.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. 2025BAER0001435 – SDQS No. 419532025

Reciba un cordial saludo, respetado doctor Torres,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y teniendo en cuenta sus competencias, me permito dar traslado del radicado citado en el asunto, mediante el cual se solicita la intervención de la autoridad competente en lo que respecta al documento anexo.

Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias otorgadas en la Resolución 1455 de 2019 *“Por medio de la cual se crea el Grupo Especial para la Lucha Contra el Maltrato Animal de la Fiscalía General de la Nación”*, lo dispuesto en la Ley 84 de 1989 *“Estatuto Nacional de Protección y Bienestar Animal”*, y lo establecido en la Ley 1774 del 2016, *“Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones”* y demás normatividad vigente que refiera acciones y/o deberes institucionales en favor de los animales.

En tal sentido, solicito de manera respetuosa iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna en los términos establecidos para ello. En caso de persistir cualquier inquietud, en el documento anexo se relaciona un correo electrónico para ampliación de información.

Cabe aclarar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 546 de 2016 *“Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA”*, esta entidad no es competente para realizar procesos de investigación y/o judicialización.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera con relación al asunto.

Atentamente,

Marcela Delgado Esquerri

MARCELA DELGADO ESGUERRA
Subdirectora (E) de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: PDF – Derecho de petición y soportes

Copia: Ciudadano(a) Anónimo(a)

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF 
Revisó: Marcela Delgado Esquerri – Subdirectora (E) SAF 

Rol **FUNCIONARIO S**
 Todos

ATENCIÓN DE PETICIÓN 419532025

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)
Petición Anónima
[Actualizar Petición](#)
[Actualizar Peticionario](#)

Asunto

SE COMUNICA PERSONA ANONIMA PARA INTERPONER DERECHO DE PETICION EL DIA 30/01/2025, A LAS 7:45 A.M., ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE, INFORMANDO QUE EN LA DIRECCION: AV. PRIMERO DE MAYO, CERCANO DE C.C. PLAZA LAS AMERICAS, SE ESTA EVIDENCIANDO MUCHOS ANIMALES MUERTOS EN LA ZONA, DONDE PRESUNTOS GRUPOS ARMADOS MATAN A MUCHOS ANIMALES Y LOS DEJAN TIRADOS EN LA VIA. PERSONA ANONIMA INDICA QUE ESTA SITUACION ES MUY RECURRENTE Y QUE NO SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPETENTES DONDE EL PETICIONARIO PIDE QUE SE HAGAN LAS INVESTIGACIONES Y SE HAGA JUSTICIA CON RESPECTO A ESTOS CASOS DE MALTRATO ANIMAL.

ANOTACIONES

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
------	-------------------	---------	---------	-------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

 Corporativa

ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Entidad	Evento	Tipo	Observación
---------	--------	------	-------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

 E-MAIL

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Estado Siguiente	Opción
---------------------	-------------	-----------	-------------	--------	---------------------	-----------------------	------------------	--------

Usuarios Asesores Línea 195 SECRETARIA GENERAL	FUN - ANGEL DAVID VARGAS	Registro para atención	Registro	Registro para asignación	2025-01-30 8:08:09 AM	2025-01-30 8:08:09 AM	Solucionado - Registro con preclasificación	 
---	--------------------------------	------------------------------	----------	--------------------------------	--------------------------	--------------------------	---	---

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

 Atrás  Siguiendo

IDPYBA 

SECRETARIA GENERAL 

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

FORMULARIO EVENTO

Evento *	<input type="text" value="Tema *"/>	<input type="text" value="AMBIENTE"/>
Categoría *	<input type="text" value="FAUNA DOMESTICA Subtema *"/>	<input type="text" value="BRIGADAS DE SALUD"/>
Proceso de Calidad *	<input type="text" value="MISIONAL Tipo Trámite *"/>	<input type="text" value="Brigadas de salud"/>

Aplica información sensible y/o reservada No

Asunto:

SE COMUNICA PERSONA ANONIMA PARA INTERPONER DERECHO DE PETICION EL DIA 30/01/2025, A LAS 7:45 A.M., ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE, INFORMANDO QUE EN LA DIRECCION: AV. PRIMERO DE MAYO, CERCAO DE C.C. PLAZA LAS AMERICAS, SE ESTA EVIDENCIANDO MUCHOS ANIMALES MUERTOS EN LA ZONA, DONDE PRESUNTOS GRUPOS ARMADOS MATAN A MUCHOS ANIMALES Y LOS DEJAN TIRADOS EN LA VIA. PERSONA ANONIMA INDICA QUE ESTA SITUACION ES MUY RECURRENTE Y QUE NO SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPETENTES DONDE EL PETICIONARIO PIDE QUE SE HAGAN LAS INVESTIGACIONES Y SE HAGA JUSTICIA CON RESPECTO A ESTOS CASOS DE MALTRATO ANIMAL.

Observaciones:

Guardar

Generar Carta

Enviar

Cancelar

Versión: 2.0.2.3i - es